



# Ruta del café

INFORME DE LABORES

# MINISTERIO DE TURISMO

JUNIO 2015 - MAYO 2016

MINISTERIO DE TURISMO  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

  
Pueblos  
VIVOS  
El Salvador

  
El Salvador  
Increíblemente





## ÍNDICE

	Mensaje del Señor Ministro .....	4
	Resumen Ejecutivo .....	6
<b>I.</b>	<b>Objetivos, metas y resultados obtenidos</b> .....	<b>7</b>
I.1	Objetivos institucionales .....	8
I.2	Estructura Organizativa .....	9
I.3	Equipo de trabajo .....	11
I.4	Plan Quinquenal de Turismo .....	12
I.5	Transparencia y Participación Ciudadana .....	12
I.6	Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal .....	15
I.7	Contrataciones y adquisiciones .....	16
I.8	Convenios suscritos .....	17
I.9	Opiniones Jurídicas sobre el registro de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro .....	18
I.10	Control Interno .....	19
I.11	Monitoreos Turísticos .....	20
I.12	Relaciones Interinstitucionales .....	22
<b>II.</b>	<b>Sectores beneficiados durante la gestión y logros</b> .....	<b>24</b>
II.1	Cooperación Internacional .....	24
II.2	Misiones oficiales .....	25
II.3	Relación con Organismos Internacionales .....	28
II.4	Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina .....	31
II.5	Participación en eventos .....	36
<b>III.</b>	<b>Situación Financiera y Patrimonial</b> .....	<b>40</b>
<b>IV.</b>	<b>Cronograma de trabajo institucional</b> .....	<b>43</b>



## MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO

### Señoras y señores:

Me es grato dirigirme a ustedes con motivo de informar sobre las exitosas labores desarrolladas por el Ministerio de Turismo (MITUR) en cumplimiento de la Política y del Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019 "El Salvador, un Destino Encantador", fomentando la inclusión de todos los actores involucrados del sector, para impulsar conjuntamente el desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística en el período comprendido entre el 1º de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, segundo año del mandato del Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén.

Durante este período se continuaron las acciones estratégicas en el marco del Plan Quinquenal de Turismo que contiene ocho programas con las prioridades, los ejes y las estrategias para el desarrollo turístico, incluyendo la definición de las líneas de productos por trabajar, los circuitos de los mercados por intervenir y los programas estratégicos para concluir el año 2019 con una plataforma tecnológica en turismo de última generación, en coherencia con el "Plan Quinquenal de Gobierno 2014-2019, El Salvador Productivo, Educado y Seguro", el cual plantea dentro de sus objetivos; "Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país".

Estas acciones también consideran de

gran importancia el establecimiento de convenios con instituciones del sector privado y privado para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el posicionamiento del sector turístico, la promoción, la seguridad y acciones encaminadas a la ejecución de proyectos turísticos que para el presente año se invertirán \$5.5 millones de dólares, que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, los cuales permitirán promover el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador, garantizando el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el país.

También se ha contado con la presencia de El Salvador en eventos internacionales como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) Madrid, España con el propósito de motivar al mercado Español, la participación en reunión de alto nivel sobre turismo y seguridad de la Organización Mundial de Turismo – OMT- y el lanzamiento de ruta del café. Otros eventos relevantes en los cuales ha participado el Ministerio de Turismo han sido la XXI Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Medellín, Colombia, para fortalecer las alianzas estratégicas en el desarrollo del turismo sostenible con los países miembros, la XIX Edición de la Bolsa Turística del Caribe (BTC) 2015 y la Caravana Turística en San Francisco y Los Ángeles, Estados Unidos con el

objetivo de posicionar y promocionar a El Salvador como destino de calidad mundial, entre las agencias de viajes y mayoristas norteamericanos. Además se participó exitosamente en el Salón Internacional de Turismo, Arte y Cultura EUROAL 2015, feria de turismo clave para la promoción en Europa, bajo la bandera de "País Estrella", un reconocimiento entregado a países que continuamente demuestran un compromiso en la promoción turística de su territorio en el mercado europeo.

El Ministerio de Turismo ejerció durante el segundo semestre de 2015, la Presidencia Protémpore (PPT) del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA). Las gestiones impulsadas por MITUR tenían como objetivo "Relanzar el proceso de integración turística centroamericana y la promoción del multidesestino regional con el fin de posicionar el turismo como actividad económica prioritaria para Centroamérica". Los ejes estratégicos turísticos priorizados fueron la Seguridad Turística, el Cambio Climático y la Integración Económica a fin generar un clima propicio para el desarrollo de los destinos turísticos de la región.

Entre otras acciones de carácter regional, resalta la apertura de una filial de CATA para Centroamérica, con

sede en El Salvador, a través de un convenio con la Secretaría General del SICA y CATA que le permite operar en El Salvador. También se destaca la firma de un convenio entre la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica CATA y la línea Aérea AVIANCA, el 24 de noviembre de 2015, que tiene como objetivo el fortalecimiento del multidesestino Centroamericano entre los turistas, principalmente en Europa.

En el tema de seguridad, el 16 y 17 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el "Primer Congreso Regional Sobre Turismo y Seguridad", En este congreso participaron autoridades del Ministerio de Turismo y de Seguridad de El Salvador, junto a las altas autoridades de la región Centroamericana y de República Dominicana. Al término del congreso se firmó la declaración: "Turismo, Desarrollo y Seguridad para Todos", con el propósito de generar un clima propicio para el desarrollo del turismo, así como de los destinos turísticos de la región.

Un importante logro de la PPT de El Salvador fue la firma de la "Declaración de 2015: Año del Avance Hacia el Desarrollo Centroamericano Sostenible y Seguro a Través del Turismo", en el marco de la XCVII Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), el 30 de noviembre de 2015. Esta declaración está en coherencia con los



Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo.

lineamientos que establece la OMT y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas, pone a las personas en el centro y busca un desarrollo sostenible global con un enfoque de derechos.

Durante este período, el Ministerio de Turismo también ha impulsado el turismo a nivel nacional y a nivel de la

región centroamericana. En este sentido se han desarrollado gestiones para que El Salvador sea la sede de la Feria Central American Travel Market (CATM, por sus siglas en inglés) y la realización de la 61ª Reunión de la Comisión Regional para las Américas (CAM) de la OMT, lo cual contribuirá a consolidar el liderazgo de El Salvador en esta industria.

## RESUMEN EJECUTIVO

Al finalizar el segundo año de gestión de la presidencia del Prof. Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Turismo (MITUR) bajo la conducción del Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, se presenta en este Informe de Labores los resultados obtenidos durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016. Los logros demuestran que el “Turismo avanza” y esto se debe a esa sinergia de trabajo entre la institución rectora, las instituciones adscritas al MITUR, como la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), empresa privada, organismos internacionales, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y la ciudadanía en general.

En el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, uno de los principales ejes estratégicos es la dinamización de la economía, por lo que el turismo es uno de los sectores que presenta resultados de crecimiento económico y productivo a nivel nacional, lo cual ha sido posible por el fortalecimiento de la gobernanza turística, principal estrategia del Plan Quinquenal de Turismo.

Para lograr el desarrollo sostenible del turismo es de suma importancia la cooperación, que hace posible la ejecución de proyectos de fortalecimiento y desarrollo del sector turístico, en ese sentido se han firmado importantes convenios de cooperación con instituciones tales como: CASATUR, Policía Nacional Civil (PNC), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud (MINSAL), Alcaldías, entre otras.

Por otra parte la relación con países y organismos internacionales presenta oportunidades que permiten gestionar proyectos de cooperación, obtener información estadística de turismo en el mercado global, experiencias exitosas de otros países, diseño de nuevas estrategias y otros, de tal manera que en este año de gestión se ha logrado la aprobación por parte del Gobierno

de Taiwán del proyecto “Fortalecimiento de las MIPYMES del Centro Histórico a través del Turismo”, en una primera fase por un monto de US\$500 mil dólares, y con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo se ha iniciado la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, por US\$25 millones de dólares con el cual se verán beneficiados los departamentos de Usulután y La Libertad.

También es importante informar que debido a las buenas relaciones con otros países, en la Sexagésima reunión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo (OMT), realizada en la Habana, Cuba, se logró que El Salvador fuese la sede de las plenarios de la “61ª. Reunión de la Comisión Regional para las Américas de OMT, en 2017”.

Entre otros resultados se presenta el cumplimiento de actividades que exige la Ley de Turismo, como lo son los monitoreos e inspecciones a empresas turísticas con el fin de observar el uso adecuado de los incentivos fiscales, cumplimiento de normas de calidad en los rubros de alimentación, alojamiento, información, recreación y transporte; asimismo el cumplimiento de otras leyes como la de Acceso a la Información Pública, Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, Ley Especial contra la Trata de Personas, entre otras, que exigen la conformación de comisiones interinstitucionales de trabajo, que son integradas y representadas por personal de las instituciones que en este informe se mencionan.

Finalmente se informa que como parte del fomento de la participación ciudadana y la representación territorial del MITUR, se ha tenido constante presencia en las actividades de desarrollo turístico local en los municipios, apoyando iniciativas que propician la apuesta en los atractivos turísticos, la imagen positiva del país y sobre todo escuchar propuestas de proyectos que fomenten las inversiones y el desarrollo económico local.

## I. OBJETIVOS METAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

### MISIÓN

Ser organismo rector en materia turística y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conduzcan al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos dignos y mejore la calidad de vida de la población.

### VISIÓN

Convertir a El Salvador en punto de encuentro para el turismo nacional e internacional en donde los mercados emisores se identifiquen con la cultura, las costumbres, los pueblos vivos y las tradiciones salvadoreñas.  
Desenvolverse con fidelidad y respeto hacia las personas, como origen y fin de la actividad del Estado.

## VALORES INSTITUCIONALES

### Identidad nacional

Respeto por el territorio, costumbres, tradiciones, los recursos del país, los ciudadanos, la cultura y los visitantes.

### Transparencia

Ejercer la gestión de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer las actuaciones del MITUR y que éstas sean apegadas a la ley.

### Lealtad

Desenvolverse con fidelidad y respeto hacia las personas, como origen y fin de la actividad del Estado.

### Probidad

Ejercer con honradez, integridad, rectitud, responsabilidad y discreción.

### Imparcialidad y Justicia

Proceder con objetividad y sin designio anticipado a favor o en contra de alguien, otorgando al público y al Estado lo que es debido, según derecho o razón.



Secado de café en patio.



## I.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

> Fomentar e incentivar progresivamente el desarrollo del turismo interno, fortaleciendo los mecanismos y proyectos especializados para impulsar la oferta turística salvadoreña.

> Identificación, captación y profundización de los mercados regionales centroamericanos, especialmente en los países del Triángulo Norte.

> Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados de los salvadoreños en el exterior, como parte de la estrategia de los circuitos especializados de turismo focalizados en los mercados de los Estados Unidos y Canadá.

> Desarrollar a la micro, pequeña y mediana empresa turística (MIPYMES), como sector estratégico generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno.

> Empoderar, facultar en capacidades para la gestión empresarial y fomentar la competencia de las familias e individuos que trabajen en el sector de microempresas turísticas formalizadas, mejorando el funcionamiento de sus negocios en tal forma que el sector avance hacia

su capitalización, crecimiento y desarrollo económico y las familias experimenten una movilidad social positiva incorporándolas a PUEBLOS VIVOS.

> Fomentar y colaborar con las iniciativas de inversión nacional y extranjera tendientes a fortalecer la industria de turismo mediante estrategias mercadológicas que potencien mejor cobertura de los mercados internacionales y llegada de turistas de acuerdo a las metas presentadas en el Plan.

> Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo en el marco de los acuerdos de integración centroamericana entre países.

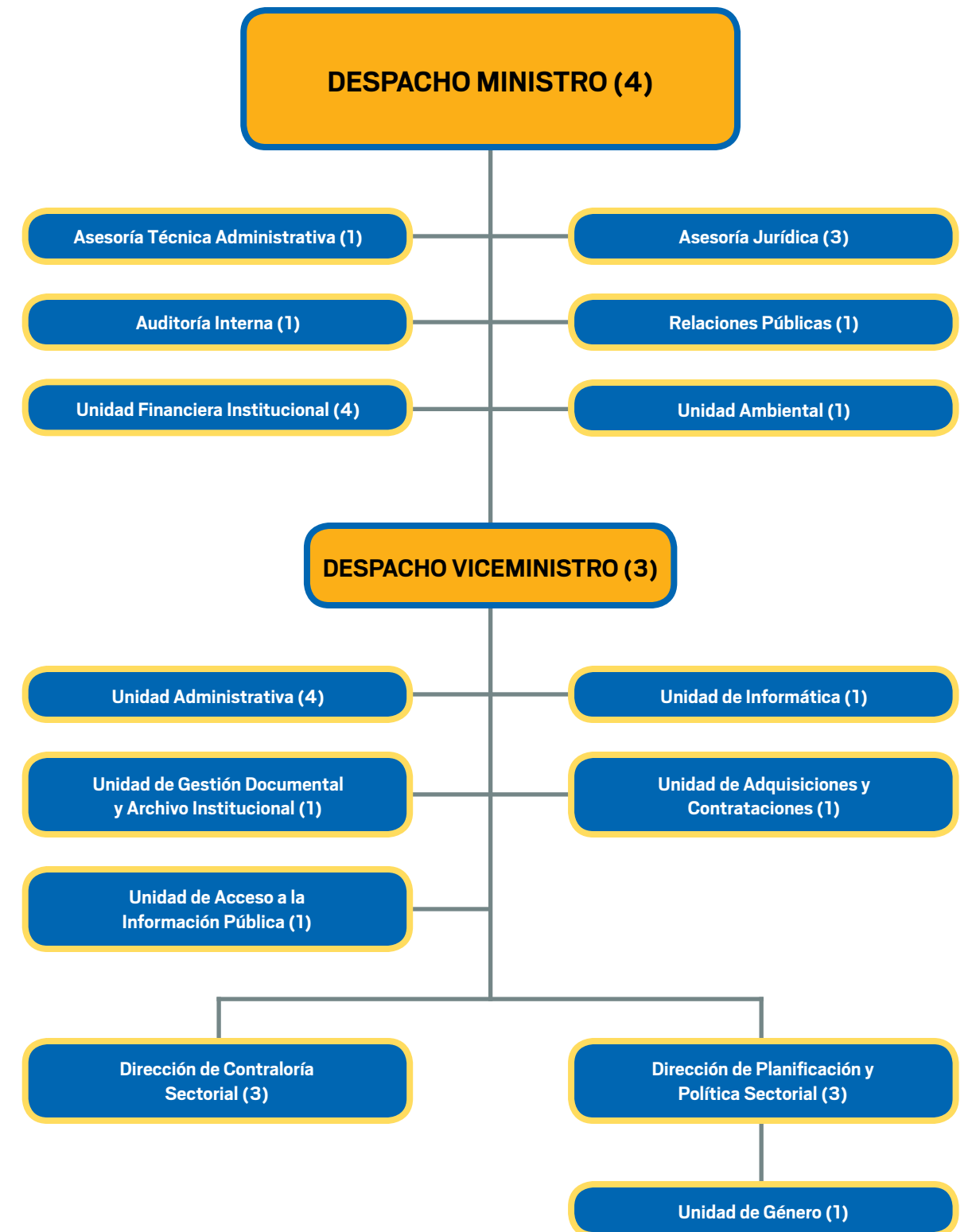
> Estimular el turismo internacional como parte del fortalecimiento de la demanda y el andamiaje productivo del sector, mediante nuevos conceptos turísticos, rutas innovadoras y atractivas y el desarrollo de multidestinos en el mercado nacional.

> Establecer cordones de seguridad en las rutas turísticas con el fin de darle cobertura a tan sensible sector, mediante el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales para apoyar a la Policía de Turismo (POLITUR).

Bahía de Jiquilisco, Usulután.



## I.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





## NUEVAS UNIDADES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE MITUR

**E**n julio de dos mil quince, en cumplimiento a los “Lineamientos para la administración de archivos públicos”, emitidos por el instituto de Acceso a la Información Pública, se realizó cambios en la estructura organizativa, trasladando la Unidad de Archivo que dependía de la Unidad de Acceso a la Información Pública a depender jerárquicamente del Despacho del Viceministro y renombrándola como Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Por otra parte, de conformidad con los Arts. 9, 10 y 11 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, las instituciones gubernamentales en cumplimiento de compromisos regionales e internacionales suscritos por el Estado Salvadoreño, en materia de los derechos humanos de las mujeres, el Ministerio de Turismo creó la Unidad de Género, como parte de la estrategia metodológica del enfoque de género, para integrar de manera progresiva y coordinada los principios de Igualdad y No discriminación en todas sus políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Asimismo, de conformidad con el Art. 7 de la Ley de Medio Ambiente, como institución pública que forma parte del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA), se cuenta con la Unidad Ambiental, por lo que se adecuó la estructura organizativa, incorporando dichas posiciones estratégicas para el Ministerio de Turismo. Actualmente estas son desempeñadas por personal técnico, de manera ad honorem.

Parque Nacional El Boquerón

## I.3 EQUIPO DE TRABAJO

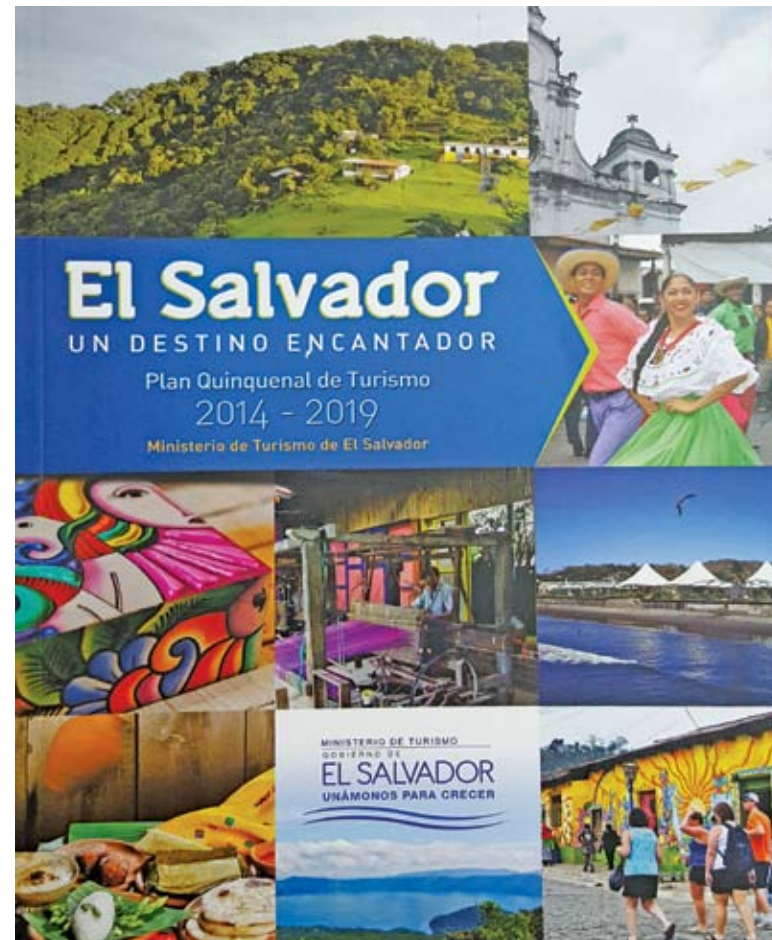


**Primera fila, de izquierda a derecha:** Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Licda. Ana Patricia González de Castillo, Sr. Miguel Charlaix Contreras, Lic. Jorge Alberto Figueroa, Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Licda. Wendy del Carmen Escobar de Castro, Licda. Edna Carolina Cerna Meléndez, Arq. Mercedes Inés Silva Reyes, Ing. Ivannia Yanet Fernández Sandoval; **Segunda fila, de izquierda a derecha:** Sra. Alicia Pineda López, Sr. José Américo Mojica Regalado, Licda. Patricia Carolina Méndez de López, Licda. Olivia Irene Magaña de Ramos, Licda. Karla Marisol Sosa de Juárez, Licda. Valeria María Morán Allwood, Licda. Andrea María Kury González, Licda. Juana Oralia Zambrana Rodríguez, Licda. Gladys Margarita Castillo de Cuchilla, Licda. Rosema Elizabeth Orantes Beltrán; **Tercera Fila, de izquierda a derecha:** Licda. Sandra Yaneth Reyes Villatoro, Sr. Próspero Erroa Martínez, Sra. Marta Hilda Tatiana Lagos Pérez, Licda. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Licda. Erika Lone Huevo, Lic. Eli Oswaldo Barillas Cabrera, Lic. Isman Alexander Calderón Majano, Lic. David Otoniel Rodríguez Ayala, Lic. Samuel Alberto Trillos Ortíz, Lic. Henry Balmore Guevara Martínez, Sr. Edgar Mauricio Rivera Martínez, Ing. Francisco Alfredo Hernández Montoya, Licda. Martha Lilian Alonso de Vargas, Ing. Flor de María Avalos de Vargas.



## I.4 PLAN QUINQUENAL DE TURISMO

Para alcanzar los objetivos y metas institucionales, el Ministerio de Turismo elaboró el Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019, el cual tiene como prioridad central hacer del turismo un eje de desarrollo, potenciando más empleos y sus efectos multiplicadores sobre las micro y pequeñas empresas desde una interrelación positiva socioeconómica, cultural, ambiental y territorial. El Plan Quinquenal de Turismo, parte de las tres prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: empleo con crecimiento sostenido, educación con inclusión social y seguridad ciudadana efectiva. El Ministerio de Turismo, tiene dentro de sus líneas estratégicas la "Gobernanza Turística", cuyo objetivo principal "Fortalecer al MITUR e instituciones adscritas, colocando al sector como uno de los principales actores del eje económico".



## I.5 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Turismo, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) durante el período de gestión de junio 2015 a mayo 2016 presenta los siguientes resultados:

- Con el objeto de poner a disposición la información pública

generada por la Cartera de Estado y que la información sea accesible a las personas que visitan la página web institucional [www.mitur.gov.sv](http://www.mitur.gov.sv), portal de transparencia, se ha actualizado periódicamente la información oficiosa.

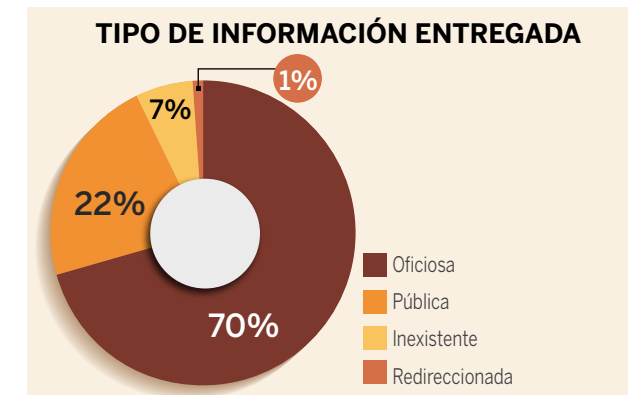
- La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, realiza evaluación del cumplimiento de las

Instituciones del Órgano Ejecutivo en cuanto a la publicación de la información oficiosa, ha establecido un ranking de transparencia, en el cual el Ministerio de Turismo se encuentra entre las primeras instituciones evaluadas con nota de 10.

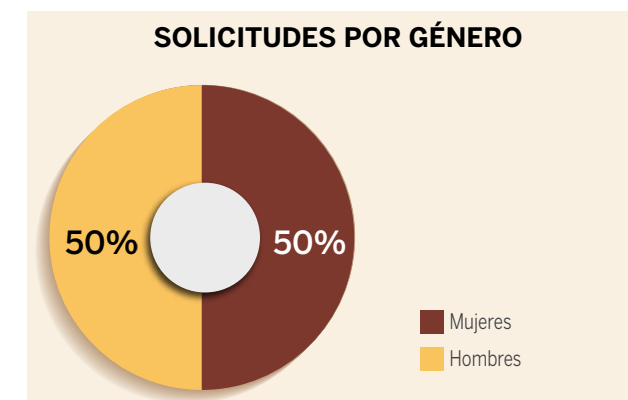
- El Instituto de Acceso a la Información Pública, realizó la primera evaluación sobre la información pública oficiosa, en la cual El MITUR obtuvo una nota de 8.37.

- Participación del MITUR con un stand en feria de transparencia organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

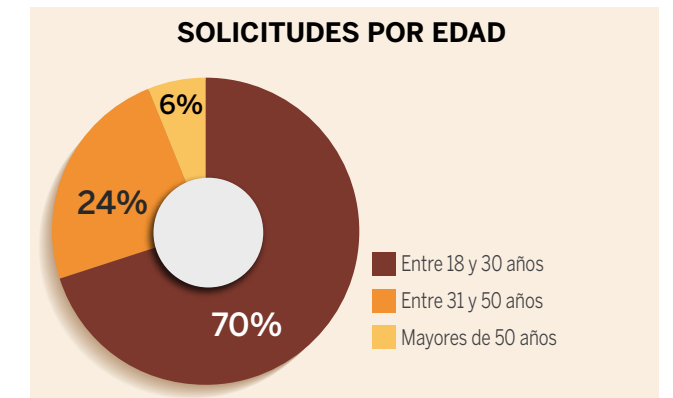
- Se dio respuesta a 122 requerimientos de información, los cuales se representan de acuerdo a la clasificación de información en el siguiente gráfico:



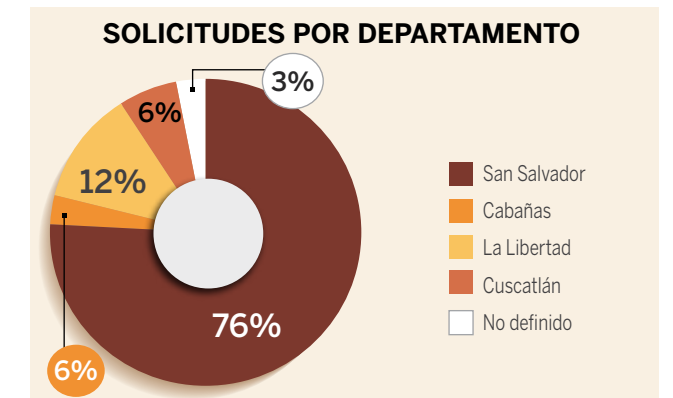
En cuanto al número de solicitudes recibidas por género, se recibieron en igual porcentaje entre hombres y mujeres, representado el 50% respectivamente.



De acuerdo con el promedio de edad, las personas entre 18 y 30 años son las que más solicitan información. Según las estadísticas este segmento está representado por estudiantes universitarios, consultores y ONG. En el siguiente gráfico, se aprecia que el 70% del total de solicitudes recibidas corresponde a este nicho.



Las solicitudes recibidas tienen los siguientes orígenes:

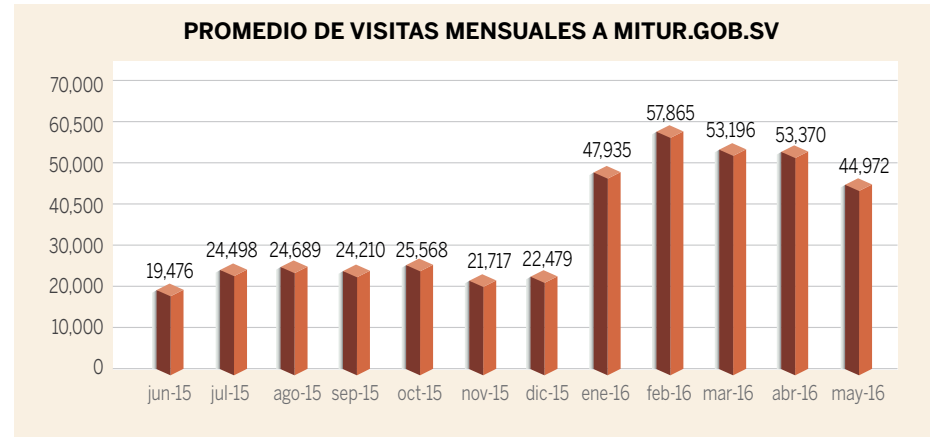


Exposición de transparencia.

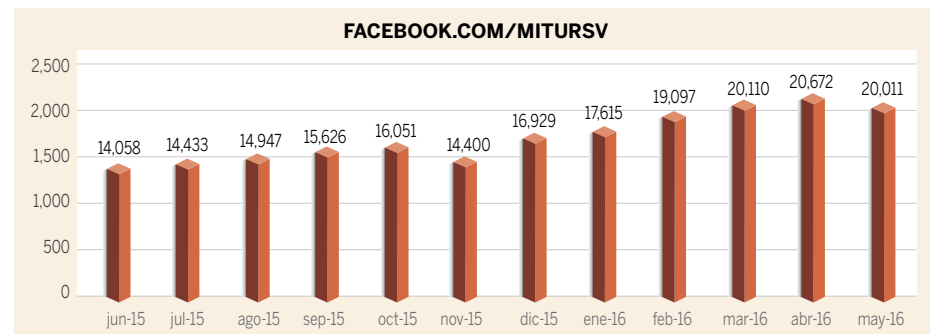
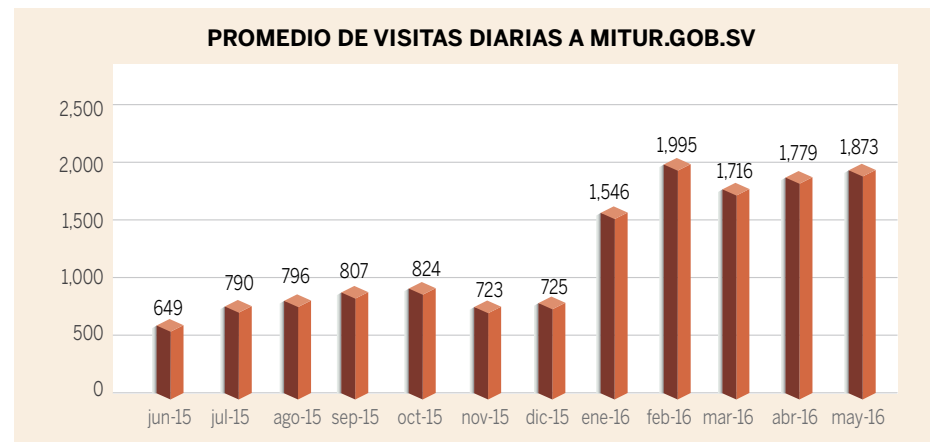
## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MEDIOS DIGITALES.

En la actualidad la ciudadanía usa medios digitales para obtener información o participar en foros, redes sociales, entre otros, para sugerir, comentar o presentar sus puntos de vista de lo que el Ministerio de Turismo realiza, por lo que es importante presentar las estadísticas de visitas a los medios digitales, según se refleja a continuación:

### SITIO WEB INSTITUCIONAL: WWW.MITUR.GOB.SV



Entre octubre de 2015 y febrero de 2016 el sitio web institucional obtuvo mayor número de visitas.



La tendencia de visitas en las redes sociales demuestra un crecimiento importante durante el año 2016.

## I.6 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL

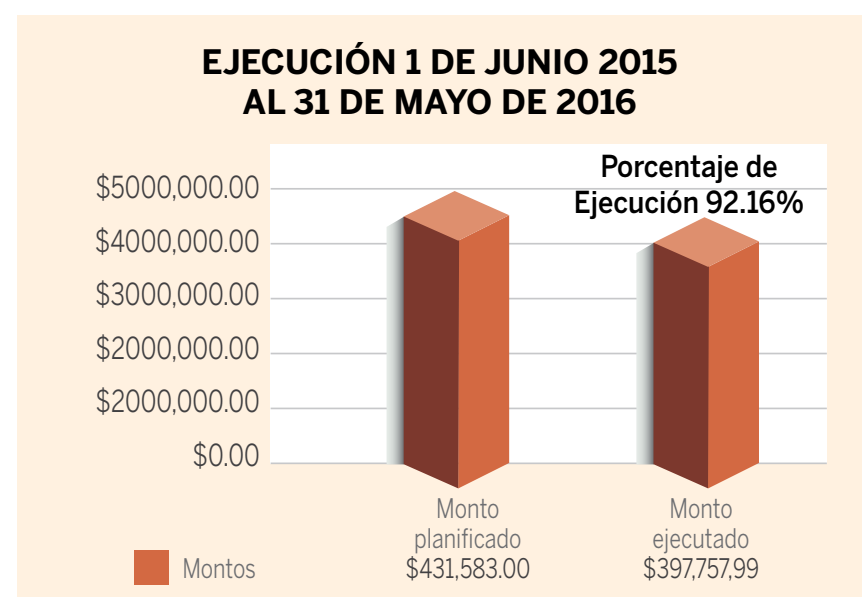
Con el fin de generar nuevos conocimientos y fortalecer las capacidades estratégicas y técnicas del personal de diferentes áreas, durante el período de gestión, participó en talleres, foros, cursos cortos y charlas según la especialización y temática, que se detallan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD
1	Evaluación por indicadores de gestión. Corte de Cuentas de la República.
2	Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional. Corte de Cuentas de la República.
3	Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIG) Versión 2014. Corte de Cuentas de la República.
4	Normativa del Proceso de Libre Gestión / Administración de Contratos / Módulo de Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones. (PAA) COMPRASAL II.
5	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda.
6	Sistema de Auditoría Interna. Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.
7	Sistema de Control Interno con base COSO. Corte de Cuentas de la República.
8	Participación en Diplomado de Transparencia.
9	Participación en taller sobre la LAIP: Lineamientos de información reservada y datos personales.
10	Participación en primer Foro Internacional de Planificación.
11	Participación en taller de presentación del Sistema Nacional de Planificación.
12	Participación en taller técnico sobre la situación del crecimiento económico.
13	Taller de consulta de la encuesta de hogares de propósitos múltiples 2016.
14	Taller sobre la guía conceptual y metodológica para el análisis de situación de población, como una herramienta para incorporar la dinámica demográfica en las estrategias nacionales de desarrollo.
15	Especialización en Contabilidad Gubernamental.
16	Derecho Administrativo parte II.
17	Charla sobre educación financiera.
18	Participación en Foro "Construyendo oportunidades de empleo, inversión y crecimiento".
19	Técnicas de redacción.
20	Derecho Administrativo Salvadoreño: Estado actual y perspectivas de reforma.
21	Taller especializado de Gestión del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA).
22	Protección de Datos Personales; Evolución de la Jurisprudencia y Legislación Nacional.
23	Gestión de proyectos de desarrollo.
24	Hacia una redacción eficaz.
25	Taller de capacitación de adquisiciones para personal técnico de programas financiados por el BID.
26	Manual de procedimientos y módulo PAAC de COMPRASAL II.
27	Taller nacional de inversión en niñez y adolescencia con enfoque de derecho.
28	Modelo conceptual de subsistema de Contabilidad Gubernamental aplicado a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); desarrollada del 23 al 27 de mayo de 2016.



## I.7 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Durante el período reseñado se realizaron diversas adquisiciones y contrataciones, bajo la modalidad de libre gestión, consistentes en su totalidad en bienes y servicios, que se detallan a continuación:



Durante el período que se informa no se han realizado licitaciones públicas ni abiertas ni contrataciones directas.

### MONITOREO DE COMPRAS PÚBLICAS REALIZADAS A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, a través de la Gerencia de Proveedores realizó el monitoreo de compras realizadas a la Micro y Pequeña Empresa durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2015, el Ministerio de Turismo, se ubica como la tercera institución a nivel de Gobierno Central, que más estimula la participación de las MYPES en los procesos de compra.

## I.8 CONVENIOS SUSCRITOS

Nº	TÍTULO DEL ACUERDO, CONVENIO O DECLARACIÓN	OBJETIVO GENERAL
1	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo (MITUR) y la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR).	Establecer un marco permanente y abierto de diálogo entre los sectores públicos y privados para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico.
2	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo (MITUR) y la Policía Nacional Civil (PNC), para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador.	Establecer una relación de coordinación y colaboración entre MITUR y PNC, que les permita realizar, dentro de sus respectivas competencias, acciones encaminadas a la ejecución del "Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina"
3	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo (MITUR) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador.	Que ambas partes en el ámbito de sus competencias asuman compromisos que les permitan coordinar acciones encaminadas a la ejecución de las inversiones referentes a manejo de recursos hídricos y saneamiento de agua, de acuerdo con lo previsto en el componente de Gestión Ambiental del Programa; lo cual permitirá promover el desarrollo del turismo sostenible en el Salvador, garantizando el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el país.
4	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador.	Establecer el marco general de colaboración, cooperación, apoyo y fortalecimiento en el ámbito de sus competencias legales, en el que se establezcan las responsabilidades entre las instituciones signatarias para la facilitación, implementación, ejecución y finalización del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MITUR), el Ministerio de Salud (MINSAL) y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).	Establecer una relación de coordinación y colaboración, para implementar acciones relacionadas con la seguridad del turista, según los respectivos ámbitos de competencia de los entes suscriptores; así como establecer mecanismos de trabajo conjunto, para el desarrollo del producto Turismo Médico y su proyección a nivel nacional e internacional.
6	Convenio en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero- Marino con la participación de los seis alcaldes de los municipios de Usulután, San Dionisio, Puerto El Triunfo, Jiquilisco, Berlín y Alegría.	Ratificar el compromiso de los ediles para facilitar los permisos, trámites y otros requisitos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos programados por la cartera de Estado. Durante la actividad se anunció la ejecución de diferentes proyectos de infraestructura turística orientadas a segmentos de turismo de sol y playa y ecoturismo en dichos municipios, valorados en US\$6 millones de dólares.



→

7	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile y El Ministerio de Turismo de El Salvador.	Favorecer la cooperación en materia de turismo que permita establecer mecanismos de trabajo conjuntos.
8	Declaración de San Salvador sobre "Turismo, Desarrollo y Seguridad para todos"	Establecer acuerdos de trabajo conjunto entre países de Centroamérica y República Dominicana; organizado con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT).



## I.9 OPINIONES JURÍDICAS SOBRE EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO

En base al Art. 65 de la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro son solicitadas al MITUR, opiniones jurídicas cuando Asociaciones y Fundaciones dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico. A continuación se detallan las instituciones:

Nº	RAZÓN SOCIAL DE ASOCIACIONES	FECHA EN QUE SE REALIZÓ
1	Asociación Centro Histórico de San Salvador	07/07/2015
2	Fundación Salvadoreña para la Adaptabilidad al Cambio Climático	17/09/2015
3	Asociación de Desarrollo Turístico de Santa Ana	17/09/2015
4	Asociación de Veteranos Militares de la Fuerza Armada de la zona oriental Teniente Coronel Domingo Monterrosa Barrios	02/12/2015
5	Asociación Salvadoreña de Hoteles	16/02/2016
6	Fundación de Desarrollo Integral Sostenible	07/04/2016

## I.10 CONTROL INTERNO

Durante el período de gestión se ha mantenido una dinámica de trabajo tendiente al cumplimiento de los tiempos y objetivos establecidos para las auditorías de manera que se agregue valor a los procesos y áreas que, directamente, desarrollan actividades vinculadas al beneficio del sector turismo y la ciudadanía en general. En ese sentido, se han realizado los exámenes especiales de seguimiento contemplados en el Plan Anual de Trabajo de 2014 y los programados en 2015, respectivamente; los cuales han sido aprobados y presentados a la Corte de Cuentas de la República. Un detalle de las auditorías realizadas y sus correspondientes resultados se presenta a continuación:

Nº	TÍTULO DE LA AUDITORÍA	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
1.	Examen especial de las compras de bienes y servicios del segundo semestre de 2014	No se determinaron hallazgos de auditoría. Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores relacionados con informes de compras
2.	Examen especial del área de activo fijo y gastos relacionados al 30 de abril de 2015	No se determinaron hallazgos de auditoría. Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores relacionados con el software para registro, ubicación, asignación y uso de activo fijo
3.	Examen especial de los acuerdos de cooperación al 31 de mayo de 2015	No se determinaron hallazgos de auditoría
4.	Examen especial de las disponibilidades del primer semestre de 2015	No se determinaron hallazgos de auditoría
5.	Examen especial a las compras de bienes y servicios del primer semestre de 2015	No se determinaron hallazgos de auditoría. Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores relacionados con órdenes de compra.
6.	Examen especial a las inspecciones y monitoreo realizados a empresas turísticas del 1 de enero al 30 de agosto de 2015.	No se determinaron hallazgos de auditoría. Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores relacionados con formularios e informes de inspecciones y monitoreo.
7.	Examen especial a las disponibilidades del tercer trimestre de 2015.	No se determinaron hallazgos de auditoría.
8.	Examen especial sobre el cumplimiento de la política de ahorro y austeridad del sector público.	No se determinaron hallazgos de auditoría en los informes emitidos trimestralmente.
9.	Examen especial de seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República.	No se determinaron hallazgos de auditoría. Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores que se encuentran en proceso de ser solventados por las direcciones y unidades.
10.	Examen especial de la evaluación de cumplimiento de metas en Planes operativos del período 2015.	No se determinaron hallazgos de auditoría.
11	Examen especial de las disponibilidades y obligaciones por pagar del cuarto trimestre de 2015.	No se determinaron hallazgos de auditoría.
12	Examen especial de las compras de bienes y servicios del segundo semestre de 2015.	Se emitió carta de gerencia, informando sobre asuntos menores relacionados a las ordenes de compra.



## I.11 MONITOREOS TURÍSTICOS

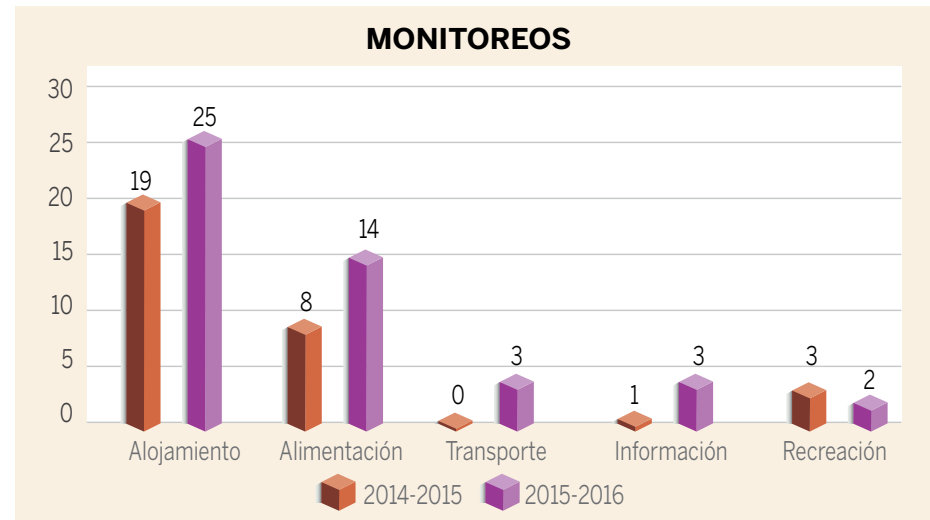
La Ley de Turismo faculta al MITUR para realizar el monitoreo de cualquier empresa que preste servicios a los turistas a nivel nacional, el cual se enfoca a:

- Empresas declaradas como Proyecto de Interés Turístico Nacional que cuentan con incentivos fiscales, para observar el adecuado uso de los mismos en cuanto a la infraestructura, mobiliario, equipo y operatividad del proyecto turístico en general.
- Empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo, para observar la calidad de servicios que se prestan a los

turistas y la operatividad de la empresa, en el sentido de la preparación y manejo de alimentos, rutas de evacuación, señalización, limpieza, seguridad, entre otros.

- Cualquier otra empresa que ofrezca servicios turísticos (alojamiento, alimentación, información, recreación y transporte)

En el período que se informa se realizaron 47 monitoreos que, con relación al año anterior representan un incremento del 51%, se detalla a continuación la clasificación de acuerdo al rubro:



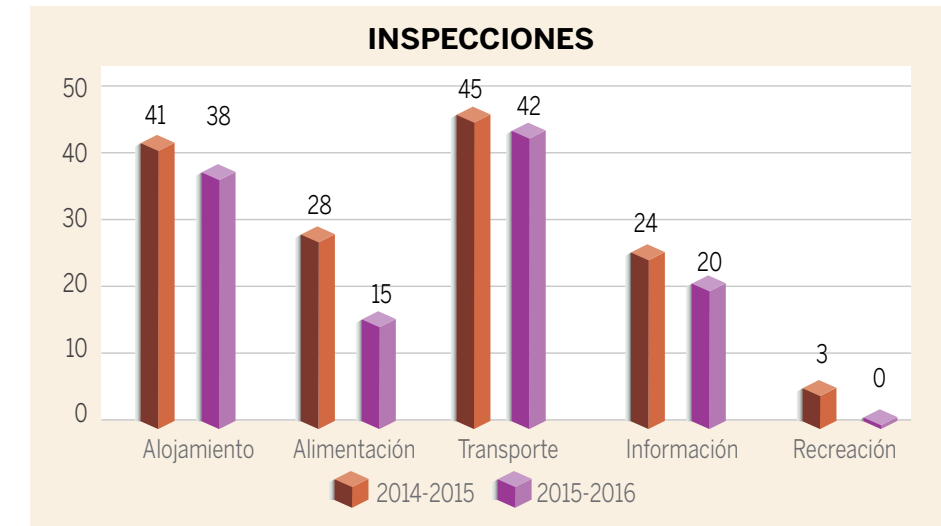
En el 2015 – 2016, se incrementaron los monitoreos debido a la optimización de recursos necesarios para el desplazamiento al lugar de ubicación de cada empresa.

La Inspección turística constituye según la Ley de Turismo de El Salvador, una herramienta y un instrumento fundamental al servicio de la calidad turística, tanto para empresas y establecimientos del sector, a los que les ofrece un servicio de asesoramiento; ya que su labor constituye una garantía en la certificación y armonización de sus derechos.

El MITUR a través de la Dirección de Contraloría Sectorial, mediante el subsistema de inspección, tiene como objetivo el posicionamiento de El Salvador como un destino turístico sostenible, atractivo y competitivo por lo que, en ese sentido, se coordinaron esfuerzos con los sectores público y privado,

bajo el programa INVERTURES y el eje de política nacional de espacio turístico integrado y sostenible, impulso empresarial y posicionamiento competitivo que promueve el desarrollo de proyectos de inversión, la sostenibilidad de los existentes, la consolidación de productos y servicios dentro del mercado, así como la generación de empleos directos e indirectos.

Respecto a este punto, se presenta a continuación, el balance nominal y porcentual de las Inspecciones realizadas durante el período de junio 2015 a mayo 2016, comparado con el año anterior.



En el gráfico mostrado, se puede observar que el período 2014 – 2015 tuvo una mayor cantidad de inspecciones, sea por inscripción o renovación, esto se debe a que ese interfaz es considerado de mayor actividad, ya que coincide con el ciclo de renovación en el que cada dos años se debe actualizar el certificado en el Registro Nacional de Turismo.



## I.12 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Con el objetivo de cumplir con leyes, reglamentos, políticas y normativas internacionales el Ministerio de Turismo tiene delegados en diferentes comisiones de trabajo en las cuales el tema turístico forma parte de la agenda.

Nº	COMISIÓN	PROPÓSITO
1	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)	Es un ente de coordinación interinstitucional e intersectorial entre organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y la población migrante salvadoreña, que vela por el cumplimiento de la Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia.  Principalmente que se cumplan los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia.  <i>Unidad delegada: Dirección de Planificación y Política Sectorial.</i>
2	Consejo Económico de la Región Trifinio	El Consejo es una iniciativa de la Vicepresidencia de la República con el fin de aprovechar el potencial de la región del Trifinio para dinamizar la economía pero bajo el concepto de la protección al medio ambiente.  <i>Unidad delegada: Dirección de Planificación y Política Sectorial.</i>
3	Comisión de Cultura, Recreación y Deportes	Garantizar el cumplimiento del objetivo establecido en la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad: "Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos".  <i>Unidad delegada: Dirección de Planificación y Política Sectorial.</i>
4	Comisión Mixta de Cooperación	Conocer las convocatorias de Cooperación Bilateral de los países de América Latina en el marco de la Cooperación Sur-Sur.  <i>Unidad delegada: Dirección de Planificación y Política Sectorial.</i>
5	Gabinetes de Gestión Departamental	Los Gabinetes son órganos de apoyo del Presidente de la República que tienen por finalidad definir acciones sobre políticas públicas en materias específicas, en base a las atribuciones y competencias de las Instituciones que los integran.  <i>Unidades delegadas: Dirección de Planificación y Política Sectorial, Dirección de Contraloría Sectorial y Asistente Ejecutivo del Despacho Ministerial.</i>

6	Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas.	La Unidad de Asesoría Jurídica representa al Ministerio de Turismo ante el Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, seno en el cual participó en el proceso de elaboración, revisión y modificación del Anteproyecto del Reglamento de la Ley Especial contra la Trata de Personas, así como en la elaboración del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.  Asimismo se brindó acompañamiento en reunión de Comité Técnico con la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos del Sistema de las Naciones Unidas, la cual se realizó en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Esta visita, tiene como objetivo que dicha funcionaria complemente su comprensión acerca del delito de trata de personas en las distintas realidades nacionales, y la eficacia de los mecanismos institucionales, legales, judiciales, administrativos y de otra índole para proteger los derechos humanos de las víctimas. Sus visitas son ampliamente consultivas, y cuentan con la participación de funcionarios del gobierno así como de organismos de apoyo a las víctimas.  <i>Unidad delegada: Unidad de Asesoría Jurídica</i>
7	Anteproyecto de Ley de fomento, protección y desarrollo del sector artesanal.	En seguimiento a la solicitud de la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa, y a iniciativa de la Mesa Nacional de Desarrollo Artesanal se ha participado en las reuniones del equipo técnico multidisciplinario, conformado por el Órgano Legislativo así como por diversas instituciones del Ejecutivo para la elaboración del anteproyecto de LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL  <i>Unidad delegada: Unidad de Asesoría Jurídica.</i>
8	Gabinete Económico de Gobierno	Persigue lograr un desarrollo económico equitativo, sostenible y compatible con la democracia, en el que sea posible alcanzar el bienestar de las presentes y futuras generaciones fortaleciendo al efecto las capacidades productivas, acelerando y elevando las tasas de crecimiento económico, de manera que sean compatibles con los objetivos de mejorar la distribución del ingreso, aumentar el ahorro y la inversión y generar más y mejores empleos.
9	Gabinete de Sustentabilidad	Es una instancia de coordinación de las acciones, para prevenir, mitigar y erradicar la vulnerabilidad que presenta el territorio nacional frente a fenómenos naturales y humanos.



Gabinete Económico.



Gabinete de Sustentabilidad.



## II. SECTORES BENEFICIADOS DURANTE LA GESTIÓN Y LOGROS

### II.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A través de invitación de JICA Honduras y la Universidad de Kanasawa, Japón, se tuvo participación como ponente sobre la Políticas públicas y recursos culturales de El Salvador, en Simposio Internacional de Turismo: Situación actual y desafíos del desarrollo turístico con recursos culturales en Guatemala, El Salvador y Honduras; llevado a cabo en Copán Ruinas, Honduras.



Se organizó el VI Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento, bajo el lema de "Buenas prácticas en Cooperación para el Turismo Sostenible". Las ponencias estuvieron a cargo de funcionarios de instituciones relacionadas con el sector turístico y se contó con la participación de 300 personas que representan diversas iniciativas empresariales en turismo.



En el marco del VI Foro de Cooperación, se realizó el lanzamiento del libro, "Buenas prácticas en Cooperación para el Turismo Sostenible", el cual está dirigido a diferentes tipos de organizaciones ya sean estas de carácter privado, comunitario, municipal o micro regional, asociaciones de desarrollo comunitario (ADESCOS), Comités de Desarrollo Turístico (CDT), grupos o colectivos de jóvenes, asociaciones cooperativas y otros tipos de estructuras organizadas o de carácter familiar que tengan el interés de desarrollar una iniciativa turística. El libro fue entregado a unas 500 personas como material de apoyo para sus proyectos.

### PROYECTOS DE COOPERACIÓN PRESENTADOS DE JUNIO 2015 A MAYO 2016

- Intercambio de Experiencias Exitosas del Turismo Rural Comunitario en la Región del Trifinio, presentado al Gobierno de Guatemala
- Propuesta de Memorándum de entendimiento en cooperación turística entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Cuba.
- Memorándum de Entendimiento entre el MITUR y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile.
- Formulación de Proyectos de Inversión Pública para el Desarrollo del Turismo Sostenible
- Propuesta de Convenio de Cooperación con Paraguay.

### PROYECTO DE COOPERACIÓN APROBADO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
Proyecto de "Fortalecimiento de las MIPYMES del Centro Histórico a través del turismo, presentado al Gobierno de Taiwán.	Mejorar la competitividad de las MIPYMES turísticas de San Salvador y sus alrededores, mediante un enfoque de conservación de los recursos naturales y culturales.	Con este proyecto se beneficiarán de una manera directa, 200 MIPYMES turísticas de San Salvador y sus alrededores.	\$ 500,000.00

### II.2 MISIONES OFICIALES

#### FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR) MADRID, ESPAÑA.

Objetivo: Seguimiento de proyectos estratégicos en el mercado Español, participación en reunión de alto nivel sobre servicio de turismo y seguridad y el lanzamiento de la Ruta del Café.



XXI ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT), MEDELLÍN, COLOMBIA. Objetivo: Representación de El Salvador en la Asamblea General de la OMT, para fortalecer las alianzas estratégicas en el desarrollo del turismo sostenible con los países miembros.



**PARTICIPACIÓN EN FERIA EUROAL 2015.  
TORREMOLINOS, MÁLAGA, ESPAÑA.**

Objetivo: Promover El Salvador como destino turístico emergente en el mercado europeo y dar a conocer las dos propuestas turísticas: "Experiencia Maya, San Andrés" y la "Ruta Azul". Asimismo recibir reconocimiento a El Salvador como "País Estrella".



**REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA AGENCIA  
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA.  
(CATA), SAN JOSÉ, COSTA RICA.**

Objetivo: Planificación de actividades a realizar en el año 2016 y seguimiento a acuerdos del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA).



**CARAVANA TURÍSTICA EN SAN FRANCISCO  
Y LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS**

Objetivo: a) Posicionar y promocionar a El Salvador como destino de calidad mundial, entre las agencias de viajes y mayoristas norteamericanos, presentando la oferta para diferentes segmentos de mercado y dando a conocer los productos con los que El Salvador cuenta a través de la marca destino; b) Brindar a los empresarios salvadoreños la oportunidad de tener un espacio de negocios apropiado con importantes contactos de la industria; c) Realizar contactos para viajes de familiarización y viajes de prensa.



**XIX EDICIÓN DE LA BOLSA TURÍSTICA  
DEL CARIBE (BTC) 2015.**

Objetivo: Representar al Ministro de Turismo, en la XIX edición de la Bolsa Turística del Caribe. Además la participación en stand con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Representación en mesa principal de la inauguración del evento y brindar conferencia sobre productos turísticos de El Salvador, caso turismo de golf.



**PARTICIPACIÓN EN FERIA ANATO 2016.  
BOGOTÁ, COLOMBIA**

Objetivo: Promover el destino y su oferta de servicios turísticos, respectivamente, destacando las ventajas que ofrece nuestro país sobre el resto de Latinoamérica que participa en dicha feria.



**ROUTES AMÉRICAS 2016, PUERTO RICO**  
El Ministerio de Turismo junto con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la autoridad de Aviación Civil, participaron en la novena edición de Routes Americas 2016, en Puerto Rico, evento en el que se busca atraer servicios aéreos al país.

**EL SALVADOR SEDE DE LA MÁXIMA REUNIÓN  
DE LA OMT EN LAS AMÉRICAS EN 2017**



Como resultado de las gestiones realizadas por el Ministerio de Turismo en la 60ª. Reunión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo (OMT), realizada

en la Habana, Cuba, se logró que El Salvador fuese la sede de las plenarias de la "61 Reunión de la Comisión Regional para las Américas de OMT, en 2017", uno de los eventos más importantes de la industria turística mundial.

La ocasión convierte a El Salvador y Honduras en sedes de dicho evento como muestra del creciente desarrollo turístico que ambos países han experimentado durante los últimos años. La próxima reunión se desarrollará bajo el esquema de organización compartida, con El Salvador como sede de la plenaria principal que reunirá a las máximas autoridades de la OMT, ministros de turismo de las Américas, y actores de la industria; mientras que Honduras, liderará los seminarios internacionales.



## II.3 RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

### ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC).

Un delegado de MITUR participó en el Taller Regional de Consulta sobre Educación y Formación Técnica Profesional (FTP) en Turismo y Taller Sobre Indicadores de Turismo Sostenible en el Gran Caribe, realizado durante el 12 y 13 de noviembre, en Panamá. En este taller se resaltó la importancia del turismo para apoyar el desarrollo económico y social de los países y la formación y creación de capacidades técnicas para aumentar el nivel de atención al cliente, la institucionalización de las normas de calidad y códigos de conducta que refuercen el papel del turismo como generador de empleo, las iniciativas empresariales y la inclusión social.



### ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA (OMM).

Como integrante de la Organización Mundo Maya (OMM), el MITUR participó en la Reunión de La Comisión Regional de la Organización Mundo Maya, el 4 de marzo de 2016 en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, México. En esta reunión se revisó el estatus de los proyectos: a) Portal Interactivo Mundo Maya, que tiene como propósito dar a conocer los productos y servicios que existen en la región y b) el Proyecto de Turismo Comunitario Maya. Se procedió a la suscripción del acta de los acuerdos y se realizó la ceremonia de traspaso de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión Regional de la OMM de parte de Honduras a México quien presidirá durante el período 2016-2018.

En seguimiento de los acuerdos de la reunión ordinaria de la Comisión Regional de la OMM, celebrada el 4 de marzo de 2016, se participó de la primera reunión técnica jurídica para actualizar el marco legal y la normatividad de la Organización Mundo Maya (OMM), realizada en Ciudad de México (antes DF), Estados Unidos Mexicanos, el 20 de abril del presente año.

Entre la normativa legal revisada, se encuentra el Convenio Constitutivo, Protocolo de Reuniones, Reglamento para el Control y Manejo de Fondos y Reglamento Interior.



### PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO (CCT) DEL 1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2015, A CARGO DE EL SALVADOR

Las actividades y acciones realizadas durante la Presidencia Pro Témpace de El Salvador, se basaron en el "Plan Semestral de la Presidencia Pro Témpace del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), a cargo de El Salvador", con el objetivo de "Relanzar el proceso de integración turística centroamericana y la promoción del multidestino regional a fin de posicionar el turismo como actividad económica prioritaria para Centroamérica". A continuación se detallan los principales logros:



### ÁREA DE MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

A través de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA por sus siglas en inglés), se lanzó una campaña de promoción turística en Europa por medio de caravanas, publicidad en buses, coches y mopys en España, Alemania y Reino Unido, viajes de prensa y familiarización, para mejorar el posicionamiento de Centroamérica en Europa.

### APERTURA DE FILIAL CATA EN EL SALVADOR

Se han realizado gestiones para la apertura de una filial de CATA para Centroamérica, con sede en El Salvador. Al respecto estas se han orientado a suscribir un convenio de apoyo funcional entre SG-SICA y CATA que le permita operar en El Salvador y con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el establecimiento de filial CATA en el país.



### RECONOCIMIENTO DEL TURISMO COMO SECTOR PRIORITARIO

Con esta temática se llevó a cabo del 16 al 17 de noviembre de 2015, el “Primer Congreso Regional Sobre Turismo y Seguridad”, en el que participaron autoridades del Ministerio de Turismo y de Seguridad de El Salvador, junto a altas autoridades de la región Centroamericana y de República Dominicana. Al término del congreso se firmó la declaración: “Turismo, Desarrollo y Seguridad para Todos”, con el propósito de generar un clima propicio para el crecimiento del turismo, así como de los destinos turísticos de la región.



### “DECLARACIÓN DE 2015: AÑO DEL AVANCE HACIA EL DESARROLLO CENTROAMERICANO SOSTENIBLE Y SEGURO A TRAVÉS DEL TURISMO

Un importante logro de la PPT de El Salvador fue la firma de esta Declaración, en el marco de la XCVII Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), el 30 de noviembre de 2015. Esta Declaración, está en coherencia con los lineamientos que establece la OMT y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas, que pone a las personas en el centro y busca un desarrollo sostenible global con un enfoque de derechos y bajo una alianza universal renovada donde todos los países participan por igual.



### EVENTOS DESARROLLADOS

Durante la Presidencia Pro Témpore de El Salvador se han realizado los siguientes talleres de intercambio de experiencias:

- Taller interinstitucional para la definición de áreas prioritarias de cooperación del SICA, la cual se llevó a cabo del 4 al 5 de noviembre de 2015.
- Taller de Estadísticas e Inteligencia de Mercado (realizado del 9 al 10 de noviembre de 2015, en San José, Costa Rica).
- Taller de validación de posicionamiento de marca “Centroamérica, tan pequeña... tan grande...” en el sector exportador (Se llevó a cabo del 26 al 27 de noviembre de 2015, El Salvador, San Salvador).
- Taller de Periodismo Turístico (realizado en San Salvador, entre el 10 y el 11 de diciembre de 2015).

Participación en la reunión de Comité Ejecutivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), del 11 al 12 de febrero de 2016 en San José, Costa Rica, en la cual se realizó un análisis del Plan Operativo Anual (POA) de CATA con el fin de optimizar los recursos del presupuesto y el desarrollo de actividades que aseguren el fortalecimiento de CATA. También se retomaron los acuerdos de la XCVII Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) realizada el 30 de noviembre de 2015, durante la Presidencia Pro Témpore de El Salvador, para elevar a la consideración del Consejo Directivo de CATA las propuestas de realización y reingeniería de la Feria CATM.

Participación en la XCIX Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la XLVI Reunión del Consejo Directivo de la Agencia Centroamericana de Promoción Turística (CATA), del 6 al 9 de abril, de 2016, en Roatán, Honduras.



### ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

El Ministro de Turismo de El Salvador, Lic. José Napoleón Duarte Durán, fue nombrado en Lima, Perú, presidente provisional del XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo denominado “Turismo Rural Comunitario: Agenda para un Desarrollo más Competitivo y Sostenible”, patrocinado por la Organización de Estados Americanos (OEA), y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

En dicho encuentro el Ministro de Turismo, formó parte de los panelistas que brindaron su ponencia sobre turismo rural comunitario.



## II.4 PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA

### INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA:

#### 1.1. Marco de ejecución y desarrollo del Programa

Mediante Decreto Legislativo No. 621 del 13 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial 33, tomo 402, del 19 de febrero de 2014, la Asamblea Legislativa, en virtud del Artículo 148 de la Constitución de la República, aprobó autorizar al Órgano Ejecutivo, en el ramo de Hacienda para que pueda suscribir un contrato de préstamo, referencia 2966/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, por un monto de US\$25 millones para financiar el “Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina”. El 27 de marzo de 2014 se suscribió el Contrato de Préstamo 2966/OC-ES, entre la República de El Salvador y

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante el Decreto Legislativo No. 976, fechado el 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial 64, Tomo 407, del 13 de abril de 2015. Por Decreto Legislativo No. 52, de fecha 16 de julio de 2015, publicado en Diario Oficial No. 133, Tomo 408, del 22 del mismo mes y año, se autorizó la incorporación al presupuesto del ramo de Turismo del ejercicio financiero fiscal de 2015 por un monto de US\$600 mil, para la ejecución del “Programa Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.”

El programa tiene como objetivo general incrementar el ingreso y el empleo turístico en El Salvador y su objetivo específico es incrementar el gasto turístico en La Libertad y Usulután, mediante inversiones orientadas a segmentos



→ de turismo de sol y playa y ecoturismo. Para alcanzar dicho objetivo, el programa cuenta con cuatro componentes:

- Componente 1, Puesta en valor de atractivos turísticos.
- Componente 2, Emprendimiento local.
- Componente 3, Gobernanza turística.
- Componente 4, Gestión ambiental.

### 1.2 Unidad Coordinadora del Programa

MITUR como organismo ejecutor del préstamo, es responsable de la administración, supervisión y evaluación del Programa, contando con el apoyo técnico y operativo de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, el 28 de abril de 2015 el Ministro de Turismo firmó el acuerdo para la formación de la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de préstamo. Esta Unidad Coordinadora

instalada en la sede del MITUR, depende directamente del despacho ministerial y es el eje institucional para la dirección, administración y ejecución del programa. Es además responsable de establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional del MITUR con los órganos públicos relacionados con el programa, incluyendo a CORSATUR, ISTU, MARN, ANDA, POLITUR, gobiernos municipales y otros organismos participantes.

#### a) Principales avances en la ejecución del programa:

- Taller de arranque del programa.

Objetivo: estandarizar conceptos y familiarizar el uso de las herramientas de planificación basadas en la metodología PM4R, utilizada por el BID. En este taller participaron los funcionarios de MITUR, CORSATUR e ISTU involucrados en el programa, así como la contraparte del banco y la Unidad Coordinadora.

Para la ejecución de los convenios de cooperación firmados entre el MITUR, MARN, ANDA y alcaldías que participarán en la ejecución del programa de desarrollo ruralístico de la franja costero marina, se han realizado las acciones siguientes:



#### REUNIONES ENTRE MITUR Y MARN

Se llevó a cabo la reunión de la mesa técnica, entre ambas instituciones, para revisar con mayor detalle los perfiles de proyectos de infraestructura del programa.



Reunión de la mesa técnica enfocada a los proyectos relacionados con la oceanografía, declaración de Área Natural Protegida para el parque Walter T. Deininger y la Laguna de Alegria. En la imagen representantes del MARN, CORSATUR y Unidad Coordinadora del programa.



El Ministro de Turismo, con los representantes de MITUR, CORSATUR, ISTU y el BID, participantes del taller de Arranque del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.



El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, durante su intervención en la firma de convenio con MARN, PNC y ANDA.



Inauguración oficial de las oficinas del programa en MITUR.



Revisión de la gestión de cartera del programa por autoridades del BID.



#### REUNIONES DE TRABAJO MITUR-ANDA

Reunión para revisión de las propuestas existentes desde la perspectiva de ANDA para los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para el Puerto El Triunfo.



Se llevó a cabo una reunión en la sede de la ANDA, en la que se continuó con el desarrollo de los perfiles de los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del programa; se revisó la información disponible para estos proyectos y se definieron los lineamientos para los TDR de las PTAR entre los formatos utilizados por el MARN y la ANDA, ajustados a las características de cada planta.



Reunión de trabajo donde se consideraron los proyectos establecidos como prioritarios para 2016, playa El Tunco y Puerto El Triunfo, Jiquilisco, estableciendo los pasos para la formulación de términos de referencia de ambos proyectos.



Se constituyó la Comisión MITUR-MINSAL para tratar los temas de turismo y salud.





Visita técnica de inspección en el Puerto El Triunfo.

### b) Policía de Turismo, POLITUR

Durante el período y a petición del despacho ministerial, la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), formuló una propuesta de Estrategia de Fortalecimiento a la Policía de Turismo. Como parte del fortalecimiento con financiamiento del préstamo BID 2966/OC-ES, se han iniciado en el período, los procesos para la adquisición de los bienes siguientes:

- 5 pick-up doble cabina
- 2 cuadrimotos
- 6 motocicletas
- 1 lancha de fibra de vidrio con 2 motores
- 10 radios portátiles digitales
- 2 lanchas inflables
- 4 laptop, 4 proyectores digitales y 5 PC con UPS
- 36 juegos de uniformes acuáticos
- 4 equipos de buceo, que permitirán dar acompañamiento a los turistas que realizan buceo, efectuar rescates, realizar patrullajes en playas y esteros, entre otros.

### c) Coordinación con los Municipios Beneficiarios

Estos municipios son:

#### DEPARTAMENTO DE USULUTÁN:

**Usulután**, proyecto: "Mejora del muelle Puerto Parada", en el que se incluye la intervención del muelle y adecuación del bulevar de ingreso. **Puerto El Triunfo**, proyecto: "Construcción de mejoras en su muelle principal para acondicionarlo para el uso turístico"; **Jiquilisco**: proyecto: "El Bosque Encantador" y conexión de Jiquilisco con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Puerto El Triunfo; **Alegría**, proyecto: "Formulación de un plan de uso y diseño y construcción de mejoras en las instalaciones

turísticas de la Laguna de Alegría; **Berlín**, proyecto: "Instalación de un centro de interpretación de geología, vulcanología y aprovechamiento geotérmico y puntos de información turística en el centro urbano".

#### MUNICIPIO DE USULUTÁN:



Ministro de Turismo con la delegación de la alcaldía del municipio de Usulután.



Revisión de planos en Puerto Parada.

#### MUNICIPIO DE PUERTO EL TRIUNFO:



A través de una **mesa técnica** integrada por representantes de CORSATUR, el Ministerio de Defensa Nacional, la ONG Ayuda en Acción, la Secretaría de la Presidencia y la alcaldía se proponen revisar los diseños existentes de proyectos por ejecutar: "Mejora del muelle del Puerto El Triunfo" y coordinar los esfuerzos de las instituciones involucradas para su ejecución.



Visita de campo con miembros del equipo interinstitucional para el proyecto Del Puerto El Triunfo.

#### MUNICIPIO DE JIQUILISCO:



Visita técnica a los terrenos previstos para el parque ecoturístico municipal, "El bosque encantador" y la conexión de Jiquilisco a la Planta de tratamiento de aguas residuales de Puerto El Triunfo.



Revisión de planos del bulevar Puerto Parada.

Los proyectos de la alcaldía de La Libertad están orientados a fortalecer los principales destinos turísticos del municipio: el Complejo Turístico Puerto de La Libertad, (CTPLL), el malecón de Punta Roca y el parque Walter Thilo Deininger.

En el CTPLL se espera completar su desarrollo con la construcción de la Plaza Marinera y la adecuación del muelle artesanal. El malecón de Punta Roca será acondicionado para que se integre al espacio recreativo y turístico costero que inicia en el CTPLL, mientras que en el Parque Walter Thilo Deininger se mejorarán sus instalaciones para convertirlo en un lugar recreativo de naturaleza y aventura de referencia para el país.

Se llevó a cabo la primera reunión de coordinación con los equipos técnicos de esta municipalidad. Participaron los especialistas socioambientales y de proyectos del programa y el gerente de proyectos e inversión, ad honorem, de CORSATUR, con una presentación sobre los objetivos y alcances generales del programa, así como una descripción general de los proyectos por desarrollarse en el municipio.



**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD:**

**Puerto La Libertad**, proyecto: "Plaza Marinera y la adecuación del muelle artesanal y acondicionamiento para integrar el espacio recreativo y turístico costero que inicia en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad" y "Mejoramiento de las instalaciones del Parque Walter Thilo Deininger para convertirlo en un parque de naturaleza y aventura", **Tamanique**, proyecto: "Sistema de tratamiento de aguas residuales de la playa El Tunco" Se detallan a continuación las acciones realizadas en los actores involucrados en la ejecución del programa:

**MUNICIPIO DE LA LIBERTAD:**



Visita técnica al parque Walter Thilo Deininger, con el equipo técnico de la unidad coordinadora, la directora ejecutiva Del ISTU y el especialista en agua y saneamiento Del BID.

**MUNICIPIO DE TAMANIQUE**



Se instaló la mesa de trabajo en la cual participaron la alcaldesa de Tamanique, miembros del concejo, representantes del MARN, CORSATUR y la Unidad Coordinadora del Programa.

**II.5 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**



**PROGRAMA PRESIDENCIAL "GOBERNANDO CON LA GENTE" EN EL MUNICIPIO DE IZALCO**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán entregó junto al presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, el diseño de un "Pupusodromo", al alcalde de Izalco, José Alfonso Guevara, en el marco del evento.

**ANUNCIO DE INVERSIÓN DEL HOTEL FAIRFIELD BY MARRIOTT**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán en Declaración de Proyecto de Interés Turístico Nacional a la inversión del hotel Fairfield by Marriott San Salvador.



**LANZAMIENTO DE POLICÍA COMUNITARIA**

El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén hizo el lanzamiento oficial de la Policía Comunitaria, en la Colonia Costa Rica. Al evento asistió el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, el Viceministro de Turismo, Ing. Roberto Viera y funcionarios del Gabinete de Gobierno.



**PROGRAMA GOBERNANDO CON LA GENTE**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán participó junto al Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén y otros funcionarios del Gabinete de Gobierno en el Programa "Gobernando con la Gente", que se desarrolló en el municipio de Jiquilisco, Usulután.

El Ministro Duarte destacó el trabajo realizado en la zona y habló sobre el reciente lanzamiento de un nuevo producto turístico denominado, "Tour de Pesca Artesanal", el cual ha beneficiado, en forma directa, a más de 30 pescadores con un equipo valorado en US\$60 mil.



**PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL DEL MANGO 2016**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán saluda a comerciantes durante el recorrido en diversos stands del VI Festival del Mango.



**RECIBIMIENTO DE CICLISTAS FRANCESES**

El Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte Durán recibió a 51 ciclistas de origen francés que recorren la región en la Expedición Mexique-Amérique Centrale 2016. Sus participantes buscan potenciar el desarrollo del turismo y de la cultura en el marco de sus actividades.





#### JURAMENTACIÓN DE CASATUR

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán juramentó a la nueva Junta Directiva de la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), y estableció un nuevo puente con el rubro privado para potenciar el desarrollo de la industria turística de El Salvador.



#### INAUGURACIÓN DE CLUB

Se inauguró el "Country Club House del Encanto Villas y Golf", con la presencia del Vicepresidente de la República, señor Óscar Ortíz; el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán; miembros del gabinete, del Cuerpo Diplomático y Junta Directiva de El Encanto.



#### V FESTIVAL DE "JOCOTE BARÓN ROJO"

Lic. José Napoleón Duarte Durán, el Viceministro de Turismo, Ing. Roberto Viera y autoridades de la Corporación Salvadoreña de Turismo estuvieron presentes en el V Festival del "Jocote Barón Rojo", en San Lorenzo, Ahuachapán. Durante su segundo día de celebración el Pueblo Vivo de San Lorenzo recibió a más de 2 mil 500 visitantes quienes degustaron productos derivados del jocote desde jaleas, refrescos, pupusas hasta platos gourmet.

#### PROYECTO DE INVERSIÓN FRANJA COSTERO MARINA

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte, anunció que para este año la Cartera de Estado invertirá \$5.5 millones, para proyectos turísticos que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.



#### RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de los mecanismos de transparencia para informar a la ciudadanía sobre los recursos invertidos en el sector turístico y la ejecución de proyectos el Ministro de Turismo realizó el ejercicio de rendición de cuentas del 1 de junio 2014 al 31 de mayo de 2015.



#### DECLARATORIA, CENTRO TURÍSTICO DE INTERÉS NACIONAL

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, hizo la entrega oficial de la Declaratoria como Centro Turístico de Interés Nacional a la Zona Rosa de San Salvador, al Director Ejecutivo de la Corporación Zona Rosa, Lic. Jorge Iraheta.



#### INAUGURACIÓN DE PARQUE DE LA FAMILIA EN DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón junto al Vicepresidente de la República, Lic. Óscar Ortiz, el Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez y el Alcalde de La Unión Ezequiel Milla, inauguraron el "Parque de la Familia", una obra que, según dijo el edil, inició tras la construcción del Faro, entregado hace un año por el Ministro de Turismo.



#### CONGRESO REGIONAL SOBRE TURISMO Y SEGURIDAD

Representantes de países de centroamérica y la República Dominicana, reunidos en San Salvador en el marco del "Primer Congreso Regional sobre Turismo y Seguridad", concluyeron con éxito el debate que derivó en la firma de una declaración orientada, entre otras acciones, a la prevención del delito y a la seguridad ciudadana para el desarrollo de la actividad turística en el Istmo.



### III. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

#### PERÍODO DEL 1 DE JUNIO DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2016:

Durante el período presidencial comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, el Ministerio de Turismo contó con un presupuesto modificado de US\$1 millón 121 mil 785.81 dólares, distribuido entre los rubros de agrupación presupuestaria. La ejecución de la P.E.P. por cada período fue la siguiente:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTO PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 387,816.40	\$ 354,481.29	91.4%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 254,833.01	\$ 133,315.46	52.3%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5,905.00	\$ 4,512.22	76.4%
56	Transferencias Corrientes	\$ 17,000.00	\$ 15,000.00	88.2%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 23,027.79	\$ 17,613.42	76.5%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 688,582.20</b>	<b>\$ 524,922.39</b>	<b>76.2%</b>

Para el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2015 se contó con un presupuesto modificado de US\$688 mil 582.20 dólares, el monto de la ejecución fue de US\$524 mil 922.39 dólares equivalente al 76.2% de la ejecución.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTO PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 252,269.15	\$ 237,755.30	94.2%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 87,796.20	\$ 75,271.38	85.7%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 75.00	\$ 75.00	100.0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 87,000.00	\$ 87,000.00	100.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 6,063.26	\$ 6,063.26	100.0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 433,203.61</b>	<b>\$ 406,164.94</b>	<b>93.8%</b>

Para el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2016 se contó con un presupuesto modificado de US\$433 mil 203.61 dólares, la ejecución fue de US\$406 mil 164.94 dólares, equivalente al 93.8% de la ejecución.

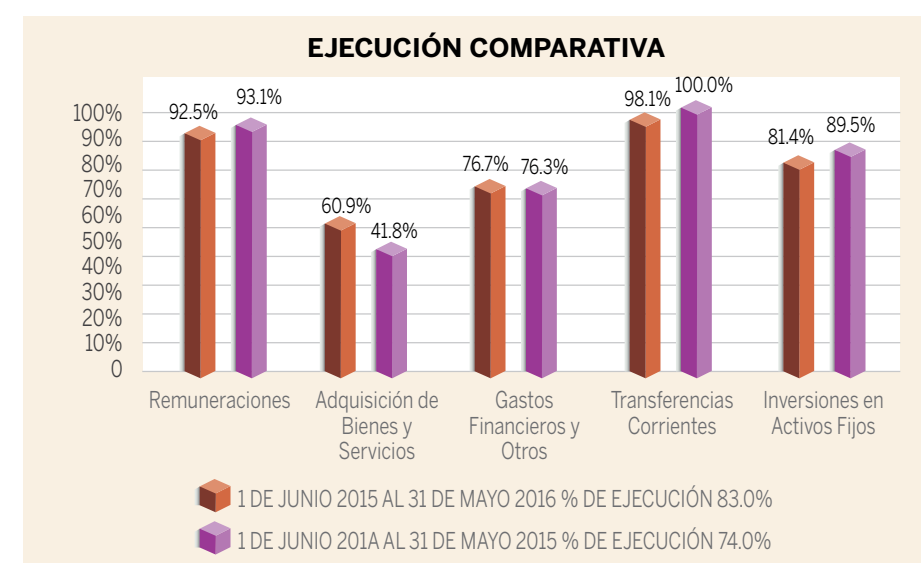
#### EJECUCIÓN CONSOLIDADA PERÍODO DEL 1 DE JUNIO 2015 AL 31 DE MAYO 2016

El Ministerio de Turismo, durante el período presidencial del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, contó con un presupuesto modificado de US\$1 millón 121 mil 785.81 dólares de forma consolidada. Durante este período se alcanzó la ejecución presupuestaria devengada de US\$931 mil 087.33 dólares lo que equivale al 83.0% para dicho período, presentando también porcentajes de ejecución para cada uno de los rubros que conforman el total del presupuesto, los cuales son: Remuneraciones, 92.5%; Adquisición de Bienes y Servicios, 60.9%; Gastos Financieros y Otros, 76.7%; Transferencias Corrientes 98.1% e Inversiones en Activos Fijos, 81.4%. Adicionalmente en el cuadro se presentan, para efectos comparativos, la ejecución del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 como sigue:

#### COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA

RUBRO	DESCRIPCION	1 DE JUNIO 2015 AL 31 DE MAYO 2016			1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015		
		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
51	Remuneraciones	\$ 640,085.55	\$ 592,236.59	92.5%	\$ 625,679.56	\$ 582,326.23	93.1%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 342,629.21	\$ 208,586.84	60.9%	\$ 461,601.55	\$ 192,778.27	41.8%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5,980.00	\$ 4,587.22	76.7%	\$ 6,005.00	\$ 4,584.49	76.3%
56	Transferencias Corrientes	\$ 104,000.00	\$ 102,000.00	98.1%	\$ 108,000.00	\$ 108,000.00	100.0%
61	Inversione en Activos Fijos	\$ 29,091.05	\$ 23,676.68	81.4%	\$ 23,216.47	\$ 20,781.91	89.5%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,121,785.81</b>	<b>\$ 931,087.33</b>	<b>83.0%</b>	<b>\$ 1,224,502.58</b>	<b>\$ 908,470.90</b>	<b>74.2%</b>

La ejecución del período del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 en comparación al período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, muestra una mejoría en la ejecución de 8.8%. Lo anterior se presenta así en el gráfico siguiente:



Para la ejecución del período reportado, se aplicaron acciones de ahorro y austeridad según la Política de Ahorro y Austeridad de 2015.



RECURSOS		OBLIGACIONES	
<b>FONDOS</b>		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	
DISPONIBILIDADES	\$ 12,340.85	DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 12,340.85
BANCOS COMERCIALES	\$ 2,805.65	DEPOSITOS AJENOS	\$ 12,340.85
FONDOS DEPOSITOS EN TESORO PUBLICO	\$ 9,535.20		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 6,925,954.46	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 6,925,954.46
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	\$ 6,925,954.46	PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	\$ 1,705,383.71
<b>INVERSIONES EN INTANGIBLES</b>		ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 5,220,170.75
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 2,419.87		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 30,388.68	<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (17,348.60)	PATRIMONIO	\$ 169,635.32
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	\$ 7,416.13
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 7,375.22	DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 1,164.58
PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 7,375.22	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 124,383.01
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2015)	\$ 36,417.74
BIENES DEPRECIABLES	\$ 78,769.79	SUPERAVIT POR REEVALUACION	\$ 253.86
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 131,413.68		
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 112,055.47	<b>TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7,107,930.63</b>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (164,704.36)		
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>			
REFERENCIAS EN BIENES DE USO PUBLICO	\$ 68,030.36		
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 28,540.00		
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 50,879.71		
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	\$ 76,054.80		
(-) APLICACION INVERSIONES PUBLICAS	\$ (87,444.15)		
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>\$ 7,107,930.63</b>		


  
 Lic. José Napoleón Duarte Durazo  
 Ministro de Turismo


  
 Lic. Juan Alexander Calderón Mejías  
 Jefe UFI


  
 Lic. Susi Amosio España Triguero  
 Contador General - Adhonorario

## IV. CRONOGRAMA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL							
ACTIVIDADES	PLAN DE TRABAJO 2016						
	CRONOGRAMA DE TRABAJO						
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Publicación de Documentos.							
Elaboración de estudios, diagnósticos, opiniones técnicas de turismo y realización de talleres participativos con actores del sector.							
Apoyar en la suscripción de nuevos convenios y seguimiento de los convenios suscritos con otras instancias de gobierno.							
Participación en comisiones de trabajo con instituciones privadas y gubernamentales con el fin de promover el fortalecimiento institucional.							
Atender los requerimientos de documentación para auditoría interna y ser enlace entre el MITUR y la Corte de Cuentas de la República para auditorías financieras.							
Elaborar el plan operativo anual y plan de compras de la Dirección de Planificación y Política Sectorial.							
Seguimiento a los planes de trabajo Institucionales.							
Fomentar y dar seguimiento a la integración del Ministerio de Turismo en instituciones gubernamentales, regionales, nacionales e internacionales.							
Realización de eventos de cooperación.							
Formular perfiles de proyectos de cooperación y propuestas para el desarrollo del turismo sostenible, de acuerdo con las prioridades identificadas.							
Gestión y seguimiento de proyectos de cooperación internacional aprobados.							
Identificar y desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el desempeño del turismo en función de los objetivos de las instituciones adscritas al sector turístico.							



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL					
PLAN DE TRABAJO 2016					
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE TRABAJO				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Elaboración de estudios, diagnósticos, opiniones técnicas de turismo y realización de talleres participativos con actores del sector.					
Apoyar la suscripción de nuevos convenios y seguimiento de los convenios suscritos con otras instancias de gobierno.					
Participación en comisiones de trabajo con instituciones privadas y gubernamentales a fin de promover el fortalecimiento institucional.					
Seguimiento a los planes de trabajo Institucionales.					
Fomentar y dar seguimiento a la integración del Ministerio de Turismo en instituciones gubernamentales, regionales, nacionales e internacionales.					
Formular perfiles de proyectos de cooperación y propuestas para el desarrollo del turismo sostenible de acuerdo a las prioridades identificadas.					
Gestión y seguimiento a proyectos de cooperación internacional aprobados.					
Identificar y desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el desempeño del turismo en función de los objetivos de las instituciones adscritas al sector turístico.					

ACTIVIDADES	DIRECCION DE CONTRALORIA SECTORIAL											
	PLAN DE TRABAJO 2015						PLAN DE TRABAJO 2016					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ASESORAR INVERSIONISTAS SOBRE REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA DECLARATORIA DE PROYECTO DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL												
REALIZAR LA CALIFICACIÓN PRELIMINAR DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS INVERSIONISTAS												
CORDINAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS												
ELABORACIÓN DE DICTAMEN FINAL DE CADA PROYECTO PRESENTADO												
COORDINAR LAS INSPECCIONES A REALIZAR POR SOLICITUD DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Y EMITIR INFORME												
COORDINAR EL MONITOREO A EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS TURISTICOS A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TURISMO Y SU REGLAMENTO												



Equipo de Dirección de Planificación y Política Sectorial  
**Ministerio de Turismo**